

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de **un Estibador marca Jungheinrich modelo EJC B14**, solicitado por la Subdirección de Patrimonio e Inventarios, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con recursos propios de la Subdirección de Patrimonio e Inventarios.

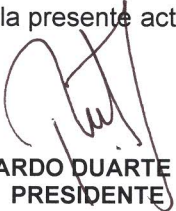
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de marzo de 2011 en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Tecnologías de Información, ubicada en el primer piso del edificio de Rectoría en Av. Henry Dunant 4016, Zona PRONAF de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Se presentó oficio de requerimiento por parte del L.C. Esteban Román Moya, en su calidad de solicitante de la adquisición de **un Estibador marca Jungheinrich modelo EJC B14** con recursos propios de la Subdirección de Patrimonio e Inventarios. Se recibió la propuesta de **MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de **\$16,791.28 dólares** con un IVA del 11% correspondiente a **\$1,847.04 dólares** dando un total de **\$18,638.32 dólares. (son dieciocho mil seiscientos treintaiocho dólares con 32/100 de dólar.)**

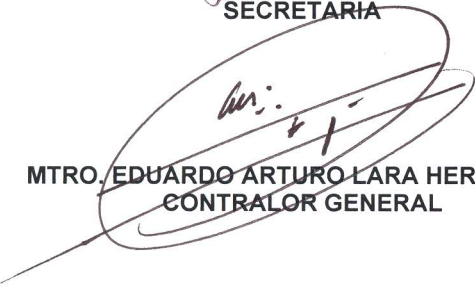
Por lo tanto, basándose en el Artículo 101, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y en el Artículo 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE


MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
SECRETARIA


MTRO. ARTURO RAMÍREZ CALLEROS
En Representación de:
Lic. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL


MTRO. EDUARDO ARTURO LARA HERNÁNDEZ
CONTRALOR GENERAL


C.P. DAVID RODRÍGUEZ GAMEZ
ASESOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL


L.C. ESTEBAN ROMÁN MOYA
SOLICITANTE